GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO
AMAMBAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL PEDRO GONZALEZ
AMAMBAY
Seguridad y Desarrollo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS - JUNTA DEPARTAMENTAL.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos el Lic. Samuel Ivar González Barrios, Secretario Privado y Miembro de la UOC, el Sr. Derlis Monges Rojas Representante de la Junta Departamental, la Srta. Liz Gonzalez Ibañez Miembro de la U.O.C. para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado de CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS - JUNTA DEPARTAMENTAL, para el efecto, han sido recepcionados en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen las OFERTAS de los siguientes oferentes:

Orden	Empresa	Asiento de actividades
1	BLANCA NIEVES COMERCIAL	RIO PARAGUAY ESQ. RIO TEBICUARY
2	BRUMILA S.A.	CARLOS A. LOPEZ ESQ. BLAS GARAY
3	PROVEEDORA HERMES	BRASIL E/ AVDA. FERNANDO DE LA MORA

Se constata que los sobres individualizados en el cuadro se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura de los mismos, dejando constancia de la existencia de los documentos legales de carácter sustancial en el siguiente cuadro:

Orden	Empresa	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto ofertado
1	BLANCA NIEVES COMERCIAL	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	Declaración Jurada	**6.370.000 GS. (seis millones trescientos setenta mil guaranies)**
2	BRUMILA S.A.	JUAN MANUEL DAVALOS	Declaración Jurada	**17.550.000 GS. (diecisiete millones quinientos cincuenta mil guaranies)**
3	PROVEEDORA HERMES	HERMES ANTONIO LOPEZ	Declaración Jurada	**16.450.000 GS. (dieciséis millones cuatrocientos cincuenta mil guaranies)**

No habiendo más puntos que tratar, y habiéndose verificado la existencia de los instrumentos de carácter sustancial, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y cincuenta minutos firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidas al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

Lic. Samuel Ivar González Barrios
Secretario Privado
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Srta. Liz Gonzalez Ibañez
Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Sr. Derlis Monges Rojas
Representante de la Junta Departamental
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY